



**"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL SEÑOR
ALCALDE DE BUCARAMANGA"**

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 313 de la Constitución Nacional y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario autorizar al Alcalde de Bucaramanga para otorgar en garantía las rentas requeridas en la contratación de los empréstitos necesarios para financiar el plan de inversión incluido en el presupuesto de la actual vigencia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde de Bucaramanga para pignorar las rentas requeridas como garantía en la contratación de los empréstitos necesarios que se celebren con las entidades financieras, en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo 003 de Febrero 8 de 2005.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

Se expide en Bucaramanga a los Treinta y Un (31) días del mes de Agosto del año Dos Mil Cinco (2005).

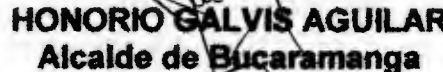
La Presidenta,


YOLANDA BLANCO ARANGO

La Secretaria General,


ADRIANA DURAN CEPEDA

El Autor,


HONORIO GALVIS AGUILAR
Alcalde de Bucaramanga

El Ponente,


CARLOS ALBERTO MORALES DELGADO



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 031
(SEPTIEMBRE 2)

DE 2005

Las suscritas Presidenta y Secretaria del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. 031 fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

La Presidenta,

YOLANDA BLANGO ARANGO

La Secretaria General,

ADRIANA DURAN CEPEDA

"PROYECTO DE ACUERDO No. 042 DE 2005 "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA".

Recibida en la Secretaria Administrativa de la Alcaldía, hoy 02 de Septiembre del año 2005.



TOMAS ALBERTO VARGAS MANTILLA
Secretario Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA DE BUCARAMANGA.

Septiembre 02 de 2005

PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE

Alcalde,



MARIO SERGIO ORTEGA OLARTE
Alcalde Municipal (e)

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo N° 031 de 2005, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy 02 de Septiembre del año 2005.



MARIO SERGIO ORTEGA OLARTE
Alcalde Municipal (e)